

Guayaquil , 23 de Febrero del 2011

Señores
Accionistas
CANALIZACION DE ALCANTARILLADO Y DRENAJE SERALDRE S.A.
Presente.-

Me es grato informar a ustedes que luego de haber revisado los libros contables con el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, y demás libros sociales de la compañía como Acta de Junta General de Accionistas, libro de Participaciones y demás documentos terminados al 31 de diciembre del 2010. Observé lo siguiente:

- 1.- Los libros sociales se llevan de conformidad con las disposiciones legales vigentes en el país.
- 2.- La contabilidad ha comenzado su movimiento económico, de conformidad con los principios contables generalmente aceptados aplicados consistentemente con el inicio del registro contable.
- 3.- La compañía se encuentra administrada por el Gerente General, el mismo que da cumplimiento a las normas legales, estatutarias y a las resoluciones de la Junta General de Accionistas, prestando colaboración total para el cumplimiento de mis funciones.
- 4.- La custodia y conservación de los activos fijos de la compañía son responsabilidad de la misma según disposición interna, aunque no cuenta actualmente con activo alguno.
- 5.- Los Estados Financieros revisados por el período 2010 presentan razonablemente la situación financiera de SERALDRE S.A. al 31 de diciembre del 2010.

Los indicadores financieros son los siguientes,

	2009	2010	+(-)
-Capital de Trabajo AC-PC	0,00	-2681.82	
-Solvencia AC/PC	0,00	0.41	
-Endeudamiento Pas.T/PATRIMONIO	0,00	3.40	

- 6.- No existen garantías por parte de los administradores ya que no es requisito indispensable de la compañía.

En mi opinión la gestión administrativa y financiera de la empresa se encuentra razonablemente de acuerdo a las leyes vigentes en el país y a los estatutos internos de la empresa.

Atentamente,


Leonardo Ramírez Ayovi
CI. No 0926170694
COMISARIO

